

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 1 de 4

I. Datos Generales del Contrato/Orden:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO/ORDEN				INFORME No.		05	
CONTRATO		ORDEN		X	No:		
					2026009		
Nombre del Supervisor				OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL							
Tipo de contrato		Prestación de servicios		X	Obra	Suministro	Otro
Nombre del contratista:		JUAN ALBERTO MARTINEZ MORA					
Identificación del contratista		91.472.763					
Objeto del contrato:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ANALISIS DE SECTOR Y LA EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.					
Plazo:		El plazo de ejecución será hasta el 30 de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de servicio y/o compra.					
Fecha de Inicio:		08/01/2026		Fecha de Suspensión:			
Fecha de Terminación:		30/06/2026		Fecha de Reinicio:			
Prorroga 1				Prorroga 2			
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato/orden, en el caso de que apliquen):							
Amparos		Aseguradora		No de Póliza		Vigencia	
						Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio							
Cumplimiento							
Anticipo							
Pago anticipado							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Salarios y prestaciones							
Responsabilidad Civil Extracontractual							
Otros							
4. CONDICIONES O FORMA DE PAGO:				pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de servicio y/o compra, en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: Un (1) primer pago al 31 de enero de 2026 por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000) y cinco (5) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000) cada uno.			

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 2 de 4

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN

Descripción		Valor
Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$39.600.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$39.600.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$33.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$6.600.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$6.600.000

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato y/u orden, y las cuales hacen referencia al seguimiento técnico, administrativo, y jurídico (con el apoyo de la dirección jurídica de PDO) sobre el cumplimiento del objeto del contrato y/u orden y el cual es ejercido por la suscrita, en cuanto al seguimiento financiero se verificó con el funcionario encargado (Olga Cecilia Petit Olivella) que los pagos solicitados por el contratista hacen referencia a los señalados en el contrato, en cuanto al seguimiento contable este fue realizado con el apoyo del área de contabilidad de PDO, las actividades realizadas para el cobro del presente pago son las siguientes:

Obligación Contractual	Producto
Apoyar la estructuración, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos asignados por PUERTA DE ORO S.A.S., participando en la elaboración de estudios y análisis previos que garanticen su viabilidad técnica, económica y financiera, así como su coherencia con los objetivos estratégicos y la disponibilidad de recursos de la entidad.	Elaboración del análisis de sector con objeto contratar concurso con objeto adquisición de vehículos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad y a fines en el departamento del Atlántico.
	Elaboración del análisis de sector con concurso abierto con objeto construcción, adecuación, reparación y/o remodelación del centro de formación y atención en el marco del programa de resocialización del distrito de barranquilla."
	Elaboración del análisis de sector concurso abierto con objeto "construcción y recuperación del espacio público del ecoparque del municipio de Sabanagrande en el marco del proyecto de generación de espacios públicos para el fomento de entornos seguros y la convivencia ciudadana, gerenciado por Puerta De Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., en virtud del contrato interadministrativo no. 202402882 celebrado con el departamento del atlántico".
Realizar los análisis de mercado y del sector de la contratación, incluyendo el estudio de la oferta y la	Se revisaron los análisis de mercado y las cotizaciones presentadas para el estudio de mercado de los siguientes procesos:



	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 3 de 4

demanda, la revisión de precios de referencia y cotizaciones recibidas, el análisis comparativo de propuestas técnicas y económicas, y la verificación de condiciones de mercado que aseguren pluralidad, eficiencia y transparencia en los procesos de contratación	Construcción, adecuación, reparación y/o remodelación del centro de formación y atención en el marco del programa de resocialización del distrito de barranquilla.” construcción y recuperación del espacio público del ecoparque del municipio de Sabanagrande en el marco del proyecto de generación de espacios públicos para el fomento de entornos seguros y la convivencia ciudadana, gerenciado por Puerta De Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., en virtud del contrato interadministrativo no. 202402882 celebrado con el departamento del atlántico”. Construcción, adecuación, reparación y/o remodelación del centro de formación y atención en el marco del programa de resocialización del distrito de barranquilla.
Analizar las especificaciones técnicas y los estudios previos elaborados por las distintas áreas o dependencias, verificando su consistencia, pertinencia y alineación con las necesidades institucionales, así como la correcta clasificación de los bienes, obras o servicios a contratar conforme al código UNSPSC	Se analizaron las especificaciones técnicas aportadas por el área encargada y la correcta clasificación de los bienes, obras o servicios a contratar conforme al código UNSPSC Construcción, adecuación, reparación y/o remodelación del centro de formación y atención en el marco del programa de resocialización del distrito de barranquilla.” construcción y recuperación del espacio público del ecoparque del municipio de Sabanagrande en el marco del proyecto de generación de espacios públicos para el fomento de entornos seguros y la convivencia ciudadana, gerenciado por Puerta De Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., en virtud del contrato interadministrativo no. 202402882 celebrado con el departamento del atlántico”. Construcción, adecuación, reparación y/o remodelación del centro de formación y atención en el marco del programa de resocialización del distrito de barranquilla
Revisar y analizar información estadística y sectorial, incluyendo los boletines técnicos y económicos del DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de soportar los estudios de mercado, la definición de precios y la comprensión del comportamiento del sector a nivel nacional.	Se reviso y analizo la información del DANE y estudios sectoriales para la elaboración de los análisis de sector, con la definición de precios generado por las cotizaciones entregadas por las áreas solicitantes.
Evaluar la viabilidad económica y financiera de los proyectos y procesos de contratación, mediante el análisis de costos, presupuestos, flujos de caja, indicadores financieros y riesgos asociados, cuando aplique, emitiendo conceptos técnicos claros y debidamente sustentados.	Se económica y financieramente los siguientes procesos: CA-013-2026 – Informe preliminar de proceso obras civiles de construcción del comando de policía del departamento del Atlántico fase 2 en el municipio de Sabanalarga CA- 012 DE 2026 Informe Final suministro de electrodomésticos para la promoción de viviendas con neveras energéticamente eficientes en desarrollo del proyecto implementación de soluciones energéticas sostenibles a hogares en el marco del contrato del interadministrativo CD-12-2026- 5197
Presentar conceptos y recomendaciones financieras y económicas que sirvan de soporte para la toma de decisiones de la entidad, orientadas a optimizar la gestión de los recursos, fortalecer la sostenibilidad de los proyectos y mejorar la eficiencia de los procesos contractuales.	Se presentaron las recomendaciones en los diferentes procesos al para financiera de la entidad de los diferentes procesos adelantados en la Entidad.

7

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 4 de 4

OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación de PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S., en calidad de Supervisor (a), deja constancia que el producto entregado por el contratista se ejecutó debidamente y de acuerdo al objeto del contrato/orden, a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también se deja constancia que **ACREDITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES**, el cual se entrega al área contable para los trámites pertinentes y que por políticas de la sociedad contenidas en el Manual de Contrataciones de la Sociedad, en el párrafo del artículo 52¹, no se archivan en el expediente del contratista, pero si reposan en la carpeta de contabilidad.

Con base a lo anterior se recibe a satisfacción el producto entregado y se da visto bueno para el pago señalado en el numeral 5 del presente informe.

Se firma en Barranquilla el primer (01) día del mes de junio de 2026


OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 56.095.920

lms

¹ **PARAGRAFO: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL:** La gestión del supervisor o interventor debe encontrarse acorde a la Directriz Presidencial No. 04 de 2012 que hace referencia a aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, el supervisor o interventor debe procurar en sus informes el uso preferente de herramientas electrónicas, datos y/o medios magnéticos, evitando el uso y consumo de papel en su gestión, más tratándose de documentos que ya se encuentran en los archivos de otras áreas y evitar el uso de copias innecesarias y el doble archivo de la documentación.